



Neiva, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de CREDIVALORES -CREDISERVICIOS S.A- 8050259643  
contra MARLEN MILLAN 30342861. Rad. 41001-41-89-004-2021-01103-  
00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del  
auto que la inadmitió, se RECHAZA la misma que fue presentada por  
CREDIVALORES -CREDISERVICIOS S.A- contra MARLEN MILLAN.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ  
Jueza

B.A.M.-